

BANCO DE ESPAÑA

17400 *RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2001, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 12 de septiembre de 2001, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	0,9052	dólares USA.
1 euro =	108,15	yenes japoneses.
1 euro =	7,4433	coronas danesas.
1 euro =	0,61760	libras esterlinas.
1 euro =	9,5769	coronas suecas.
1 euro =	1,5030	francos suizos.
1 euro =	90,16	coronas islandesas.
1 euro =	7,9870	coronas noruegas.
1 euro =	1,9462	levs búlgaros.
1 euro =	0,57343	libras chipriotas.
1 euro =	34,191	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	256,00	forints húngaros.
1 euro =	3,6199	litas lituanos.
1 euro =	0,5607	lats letones.
1 euro =	0,4035	liras maltesas.
1 euro =	3,8405	zlotys polacos.
1 euro =	27.339	leus rumanos.
1 euro =	219,6846	tolares eslovenos.
1 euro =	43,353	coronas eslovacas.
1 euro =	1.321.000	liras turcas.
1 euro =	1,7568	dólares australianos.
1 euro =	1,4151	dólares canadienses.
1 euro =	7,0599	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,1212	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,5722	dólares de Singapur.
1 euro =	1.162,82	wons surcoreanos.
1 euro =	7,7866	rands sudafricanos.

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

17401 *COMUNICACIÓN de 12 de septiembre de 2001, del Banco de España, por la que, con carácter informativo, se facilita la equivalencia de los cambios anteriores expresados en la unidad peseta.*

Divisas	Cambios
1 dólar USA	183,811
100 yenes japoneses	153,847
1 corona danesa	22,354
1 libra esterlina	269,407
1 corona sueca	17,374
1 franco suizo	110,703
100 coronas islandesas	184,545
1 corona noruega	20,832
1 lev búlgaro	85,493
1 libra chipriota	290,159
100 coronas checas	486,637
1 corona estona	10,634
100 forints húngaros	64,995
1 lita lituano	45,964
1 lat letón	296,747
1 lira maltesa	412,357
1 zloty polaco	43,324
100.000 leus rumanos	608,603

Divisas	Cambios
100 tolares eslovenos	75,739
100 coronas eslovacas	383,794
100.000 liras turcas	12,595
1 dólar australiano	94,710
1 dólar canadiense	117,579
1 dólar de Hong-Kong	23,568
1 dólar neozelandés	78,440
1 dólar de Singapur	105,830
100 wons surcoreanos	14,309
1 rand sudafricano	21,368

Madrid, 12 de septiembre de 2001.—El Director general, Francisco Javier Aríztegui Yáñez.

UNIVERSIDADES

17402 *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2001, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se adscriben los Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios a las distintas áreas de conocimiento modificadas por Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000.*

Vista la propuesta formulada por la Universidad «Miguel Hernández», de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional única del Real Decreto 371/2001, de 6 de abril, por el que se modifican parcialmente diversos Reales Decretos por los que se establecen títulos universitarios oficiales y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquéllos («Boletín Oficial del Estado» del 27);

Visto el informe del excelentísimo señor Rector magnífico de esa Universidad respecto de las instancias de Profesores de Cuerpos Docentes Universitarios adscritos a las áreas de conocimiento suprimidas mediante Acuerdo del Consejo de Universidades de 3 de abril de 2000, relacionado en el anexo a la presente Resolución,

La Subcomisión Permanente, por delegación de la Comisión Académica, según acuerdo de 3 de junio de 1997, ha acordado que la denominación de las plazas de Profesores relacionados en el indicado anexo cambien en los términos que en cada caso se especifica.

El anexo citado consta de una página y lo integran 12 solicitudes, comenzando por la correspondiente a doña María Soledad Almansa Pascual y finalizando con la correspondiente a don Francisco Sánchez del Campo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 23 de julio de 2001.—El Secretario general, Vicente Ortega Castro.

ANEXO

Área suprimida	Cuerpo docente	Área a la que se adscribe
<i>Biología Vegetal</i>		
1. Almansa Pascual de, María Soledad	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
2. Amorós Marco, Asunción	T.U.	Fisiología Vegetal.
3. Botella Marrero, María Ángeles	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
4. Pretel Pretel, María Teresa	T.E.U.	Fisiología Vegetal.
5. Serrano Mula, María	C.E.U.	Fisiología Vegetal.
<i>Ciencias Morfológicas</i>		
6. Almenar García, Vicente	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
7. Correa Lacarcel, Jesús	T.U.	Anatomía y Embriología Humana.
8. Felipe Fernández, Carmen de	T.U.	Histología.
9. Gómez Fayrén, José Manuel	T.U.	Histología.